



**Conferencia de las  
Naciones Unidas  
sobre  
Comercio y**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/42(1)/L.4  
15 de septiembre de 1995

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
42º período de sesiones  
Primera parte  
Ginebra, 11 de septiembre de 1995  
Tema 5 del programa

PREPARATIVOS PARA EL NOVENO PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA

Fecha y lugar de celebración del noveno período de sesiones de la  
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Acogiendo con profundo agradecimiento el ofrecimiento hecho en el período de sesiones en curso por el Gobierno de la República de Sudáfrica de acoger al noveno período de sesiones de la Conferencia en Midrand, del 27 de abril al 11 de mayo de 1996,

1. Decide que el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebre en Midrand, provincia de Gauteng, Sudáfrica, del 27 de abril al 11 de mayo de 1996, precedido de una reunión de altos funcionarios, de un día de duración, el 26 de abril de 1996;

2. Decide recomendar a la Asamblea General, en su quincuagésimo período de sesiones, que el noveno período de sesiones de la Conferencia se celebre del 27 de abril al 11 de mayo de 1996 en Midrand, Sudáfrica;

3. Pide al Secretario General de la UNCTAD que tome todas las disposiciones necesarias para la celebración de la Conferencia.

-----